

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Cansado, número 10, donde se
dirigirá toda la correspondencia á nombre del Admi-
nistrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera
de ella 6 rs. trimestre
anticipados.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Coleccion de artículos publicados por EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Un tomo en 8.º mayor de más de 300 páginas.

Se vende franco de porte por una peseta en la administracion de nuestro periódico, Cansado 10.

LA INMACULADA CONCEPCION.

El día 8 del mes actual celebra la Iglesia Católica la fiesta de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima; dia memorable, lleno de alegría y de encantos para el pueblo fiel, que admira en la Virgen sin mancha los singularísimos dones, con que la enriqueció la diestra del Omnipotente; el mas hermoso de los misterios de Maria; triunfo que inauguró todos sus triunfos, y cuya conmemoracion mueve en estos momentos nuestra pluma.

Un anatema divino, justo castigo de un gran crimen, pesa hace mas de seis mil años sobre la raza humana, y la mancha del pecado vá unida á la concepcion y al nacimiento de todos los hombres; como descendientes del primer culpable: el pecado original es, en verdad, una triste herencia que se trasmite de generacion en generacion, y que se transmitirá mientras exista sobre la haz de la tierra un solo hombre.

Mas, tan universal y terrible ley, que nos hace hijos de ira, fué venturosamente suspendida en favor de Maria Santísima. Desde el primer instante de su existencia, la humilde Virgen de Judá, la descendiente de la raiz de Jesé, no solo no estuvo manchada con el pecado, sino que por especialísima solicitud de la divina Providencia fué, desde el momento primero de su ser, revestida de la gracia santificante y de todos los dones y carismas más preciados del Espíritu Santo. Este es el grandioso acontecimiento, el milagro, cuya grata memoria canta la Iglesia, y el beneficio inmenso por el que dá al Omnipotente gracias en la fiesta de la Concepcion Inmaculada.

Empero, la razon humana en su afan analítico se pregunta. ¿Por qué este singular prodigio que exceptúa á Maria de la ley, que condena á todos los hombres á nacer en iniquidad? ¿Cual es la causa de santidad tan perfecta? Y la fé iluminando á la razon le enseña, la necesidad de que Maria fuese concebida sin mancha porque era la preordinada *ab æterno* para ser la Madre de Dios: su casto seno debía ser el digno tabernáculo del Verbo encarnado; y si el arca de la alianza estaba cubierta interior y exteriormente con el oro más puro por tener que guardar las tablas de la Ley ¿cuanto más necesario era que Maria fuese santa y pura para llevar en sus entrañas al Divino Legislador?

Y al oír estas sabias y consoladoras palabras de la Fé, el hombre no puede menos de exclamar: ¡Ah! Si lo comprendo: Maria debía de ser inmaculada! Debía ser una flor, cuya fragancia y aroma jamás se marchitase; un espejo limpio y purísimo que nunca empañara el menor aliento. Su belleza moral no debía tener igual, y por eso no le tuvo la gracia santificante con que la adornó su Divino Esposo, haciendo de ella el más perfecto tipo de inestimable hermosura. Y siendo la única, que entre los hijos de Adán haya poseído la gracia en el primer momento de su ser, y no habiendo orden moral superior al que resulta de la gracia santificante, Maria representa y compendia en sí todo el orden moral de la creacion visible.

Al contemplar, pues, á esta Virgen siempre pura y sin mancha, para ser nuestra coorredentora y abogada; madre del bello amor y de la santa esperanza, el hombre en alas de su entusiasmo busca en su imaginacion las figuras más bellas y elegantes, que pintar puedan tanta grandeza, hermosura y santidad, y no obstante sus titánicos esfuerzos se declara impotente para expresarlas; pero sus sentidos, su mente y su corazon se regeneran, y el amor á esta Virgen Inmaculada es para él garantía segura de paz, consuelo y felicidad. ¡He aquí porque, prescindiendo de otras razones, el día 8 de Diciembre enjendra en nuestros ánimos tanta suavidad, en nuestros corazones ardores tan puros y apacibles, y en nuestro espíritu tan inefable y célico entusiasmo!

UN LIBRO DE TEXTO.

XLII

LA INQUISICION FUÉ EL TRIBUNAL MÁS BENIGNO DE SU TIEMPO.

Si hubiéramos de atenernos á la descripción que nos hace D. Anselmo del Santo Oficio, siguiendo las fuentes indicadas en el artículo anterior, sería el tribunal de la fé lo más odioso que inventarse pudiera; y eso han procurado la inmensa mayoría de los escritores liberales que trataron del asunto, haciendo coro á los herejes de los pasados y el presente siglo. Pero si atendemos á los hechos, sin hacer caso de garrulas declamaciones, hallamos todo lo contrario, porque en efecto el Santo Oficio fué el tribunal más benigno y á la vez más fuerte; benigne para los reos tanto durante el proceso como en la imposición de penas; fuerte para no dejarse intimidar de promesas y amenazas, vinieran de donde vinieran.

Presentaremos algunos datos, que dejan bien probado nuestro aserto, ya que no podemos, como sería nuestro gusto, extendernos cuanto exige la materia; pues nos es preciso deshacer otros embrollos del novelista Arenas.

Queda demostrado que la Iglesia tiene perfecto derecho á imponer penas alicivas á sus súbditos, entre los cuales se hallan los herejes; y solo nos falta probar aquí que en la imposición de estas penas, y el procedimiento previo para averiguar los delincuentes usó de aquella benignidad que es propia de las madres, cuando se ven como forzadas á castigar los excesos de sus hijos rebeldes.

Desde luego se manifiesta esta benignidad en el acto primero que ejecutaban los inquisidores, apenas tomaban posesion de su cargo en alguna ciudad ó villa. En la Iglesia, y á presencia del pueblo y autoridades tanto civiles como militares—si las habia,—y eclesiásticas, se leía por el Secretario del tribunal la bula en que constaba la erección de éste, junto con las facultades comunicadas por los reyes, para hacer observar las leyes del reino relativas á los crímenes que caian bajo la jurisdiccion del Tribunal de la Fé. Inmediatamente se promulgaba un *edicto de gracia*, para que todos aquellos que se juzgaban culpados y merecian por consiguiente las penas impuestas por las leyes, pudieran evadir las presentándose á los jueces, arrepentidos de sus delitos, para recibir la absolucion sacramental junto con la absolucion de la pena temporal; y todo esto se hacia sin forma de proceso para no gravar los bienes ni la fama de los reos, que permanecian ignorados de las gentes. A este primer edicto seguia otro y otro, antes de proceder judicialmente contra los delincuentes, que no querian aprovecharse de la gracia. (a)

(a) Llorente, Historia Crítica cap. 7.

Conviene que nuestros lectores conozcan aquel feroz Torquemada de las novelas, por estas palabras suyas: «Todas las personas así omes como mujeres que se hallen culpadas en cualquier pecado de herejía ó apostasia... que vengan á manifestar sus errores... serán recibidos caritativamente queriendo abjurar los dichos errores, é les sean dadas penitencias saludables á sus ánimas, y que no recibirán pena de muerte ni de cárcel perpétua, y que sus bienes no serán tomados ni ocupados por los delitos que así confesaren; por cuanto á sus Altezas place usar de clemencia con los que así vinieren á se reconciliar verdaderamente en el dicho edicto de gracia, y fueren recibidos á la union de la Sta. Madre la Iglesia.»

Así se expresaba el primer inquisidor general en la primera instruccion de sus constituciones. Ahora bien, ¿qué tribunal del mundo empezó jamás sus actos concediendo perdon al criminal, excepto éste de la Santa Inquisicion? ¿Podría mostrarnos alguno el rabino del Instituto? ¡Ya se ve! Es más fácil calumniar que demostrar. Y váya por nuestra parte la demostracion de una calumnia contra Torquemada y la Inquisicion, que ya irán saliendo las demás. «A los cuatro días, dice, de establecido el tribunal habia quemado á seis herejes.» (a) ¿Cómo pudo ser eso, Sr. D. Anselmo? El edicto de gracia duraba de treinta á cuarenta días, y como éste era un plazo preliminar antes del enjuiciamiento, resulta... pues resulta que lo que V. dice es una solemne bellaquería. Lo cual aparece más claro recordando fechas.

La Real Cédula de instalacion del tribunal se firmó por Isabel la Católica en 17 de Setiembre 1480. Otras Reales Cédulas dirigidas á las autoridades de Sevilla para que ayudasen á los inquisidores llevan las fechas de 9 de Octubre y 27 de Diciembre del mismo año; el edicto de gracia se publicó en 2 de Enero de 1481, y la primera ejecucion tuvo lugar en Tablada el 27 de Marzo del año citado. Por aquí se ve que, segun la aritmética del profesor Arenas, desde el día 2 de Enero hasta el 27 de Marzo no trascurrieron mas que cuatro días!!! ¡¡¡¡¡

Otra prueba de lo bárbaro y terrible del Santo Oficio nos suministra esta cláusula que tomamos de la *instruccion* de Torquemada. «Si algunos hijos ó hijas de los herejes, habiendo caído en el dicho error por las doctrinas ó enseñanzas de sus padres, y siendo menores de edad de hasta veinte años cumplidos, vinieren á se reconciliar y confesar los errores que saben de sí y de sus padres y de cualquier otras personas; con estos tales menores (aunque vengan despues del tiempo de gracia) deben los inquisidores recibirlos benigne, y con penitencias ligeras y menos graves que á los otros mayores... porque los escusa la edad y la crianza de sus padres.» Esto es horrible, ¿quién lo duda? Tener compasion de los jóvenes de veinte años, y considerarlos inculpados aunque fueran confesos, solo cabe en los bárbaros inquisidores. ¿Proceden así hoy nuestros tribunales? Ciertamente que consideran como *circunstancia atenuante* la menor edad; pero ni ésta la extienden tanto como Torquemada, ni la dan el valor y consideracion que aquel la daba cuando decidia que no debian ser castigados.

No es esto solo; la fiera de los inquisidores pasaba más allá de los culpables penados por el Santo Oficio, y se extendía á sus familias, sobre todo á los huérfanos de los condenados á cadena perpétua, ó á la pena capital. Parecia á aquellos hombres que no habian cumplido bien los deberes de la justicia cuando no juntaban con ella la piedad y misericordia; y por eso en las ya citadas constituciones de Torquemada dice este representante del fanatismo y crueldad religiosa: «Los inquisidores provean y den orden que los dichos huérfanos sean encomendados á personas honestas y cristianos católicos, ó á personas religiosas

(a) Pág. 442.

que los crien y sostengan y los informen acerca de nuestra santa fé, y que hagan un memorial de los tales huérfanos y la condicion de cada uno de ellos, porque la merced de sus Altezas es hacer limosna á cada uno de aquellos que menester la ovieran y fuesen buenos cristianos, especialmente á las mozas huérfanas conque se casen ó entren en religion.» ¡A ver! señor infamador de la Inquisicion, ¿sabe V., por ventura, si cuando los tribunales de hoy castigan á un reo, cuidan luego de la crianza y educacion de sus hijos?

Suplicamos á nuestros lectores vuelvan á repasar aquel delicioso párrafo, en donde ben-Arenas pinta á los inquisidores ocupados en inventar máquinas y torturas para atormentar á los presos diciendo de ellos que fueron peores que «los chinos, cafres y perseguidores del cristianismo en los primeros siglos,» para que puedan juzgar y comparar mejor la rabia del profesor de historia con lo que aquí copiaremos. Sea el primero á desmentir á D. Anselmo, el gran detractor de la Inquisicion—de quien más tarde daremos algunas noticias—el canónigo Llerente, Secretario que fué del Santo Oficio. Escribe así (a): «Suponen asimismo algunos escritores que á los presos se oprimia con grillos, cepos, esposas, cadenas y otros géneros de mortificacion, pero TAMPOCO ES CIERTO fuera de algun caso raro en que hubiese causa particular. Yo vi poner esposas en las manos, y grillos en los piés el año de 1790 á un frances natural de Marsella, pero fué para evitar que se quitase por sí mismo la vida, como lo habia procurado.»

El mismo escritor nos habla en el capítulo citado de lo formidables que eran las cárceles del tribunal de la fé; y esto «no porque sean (copiamos) calabozos profundos, húmedos, inmundos y mal sanos como sin verdad escriben algunos, por relaciones inciertas y exageradas de los que padecieron en ellos; pues por lo comun son buenas piezas, altas, sobre bóvedas, con luz, secas y capaces de andar algo.» ¿Porqué pues las llamaria formidables, si al hacer la descripcion, parece que da gana de meterse en ellas por tener una buena habitacion? Indudablemente se refiere á la incomunicacion en que tenian á los presos, lo cual no sucedia en las otras cárceles donde los presos estaban en comunicacion unos con otros. Pero he aquí que los progresos de la civilizacion han venido á dar la razon á los calumniados inquisidores, y la ciencia, como dicen, tuvo que adoptar despues de cuatro siglos el sistema de cárceles que inventó en el décimo quinto el odiado tribunal. ¡Magnífico triunfo contra las calumnias esparcidas por los enemigos de Dios contra los mejores amigos de los hombres! En efecto la nueva cárcel modelo de Madrid no es otra cosa con su sistema celular que una reproduccion de los arruinados presidios inquisitoriales.

Y á todo esto ¿donde están los garfios, potros y otros utensilios para atormentar, inventados por los inquisidores ó recibidos de los antiguos tiranos? Pues muy sencillo, ocupan en el cráneo de D. Anselmo el lugar de la masa encefálica. Hemos alegado el testimonio de un testigo presencial, enemigo jurado de la Inquisicion, para desmentir las bellaquerías de nuestro rabinillo. Ahora citaremos otro que va á hacer reír á nuestros amigos; tampoco es sospechoso de jesuitismo, y en cambio refiere lo que vió y se burla de un modo sangriento de los papanatas que en su tiempo, como ahora, creian cuanto se le antoja escribir á cualquier novelista. Habla Mesonero Romanos.

«Otros grupos numerosos más intencionados, compuestos especialmente de la gente joven, dirigieron á la casa de la Inquisicion (7 de Mayo de 1814) en la calle entonces de su nombre, y ahora de Isabel la Católica—y es la que está señalada con el número 4 nuevo—con el objeto de penetrar en sus prisiones y dar libertad á los encerrados en ellas. Invadieron pues el portal y escaleras; subieron hasta los pisos altos, y penetraron con hachones en los subterráneos, ganosos de devorar con la vista el horroroso espectáculo, que suponian, de los infelices presos, los tormentos y cadenas. Pero (hablando en puridad) nada de esto encontraron; y cuando salian, medio asfisiados con el humo de los hachones, de aquellos subterráneos (que se prolongaban hasta la bajada de Santo Domingo), interrogados por los que quedaban afuera, sobre cuales y cuantos tormentos y victimas habian hallado, solo respondian, acaso por no darse por burlados, con estas ó semejantes palabras: *Indicios de horrores*; y era que en algun rincón habian tropezado con unos clavos, que más parecian haber servido para colgar jamones que para atormentar á los reos. En otros, unos agujeros hondos ocupados por sendas cajas de botellas, que podrian tambien haberse habilitado, segun ellos, para sepulturas; y no faltó alguno que salió muy enternecido con un zapato de mujer en la mano, que luego resultó reconocer por

suyo la hija del portero, que lo habia perdido en aquella oscuridad que ella llamaba *la bodega*; y en ninguna parte en fin habian encontrado alma viviente ni cuerpo moribundo. Me equivocó; en el piso principal en una salita con reja al patio, (de la que aun se conservan señales) hallaron al presbítero D. Luis Ducós, emigrado francés desde fines del siglo anterior y rector del hospitalito de S. Luis, en la calle de las Tres Cruces, este sacerdote era el más furibundo realista y místico exagerado.... es decir, el hombre que parecia menos propio para hallarse en aquel sitio.» (a)

Los liberales españoles fueron menos precavidos que los italianos al visitar las cárceles del Santo Oficio, porque estos últimos tuvieron buen cuidado, antes de abrir al pueblo la Inquisicion romana en 1848, de llevar allí toda clase de aparatos terrificos, manchar de sangre el pavimento, y aun esparcir acá y acullá huesos y cráneos humanos como prueba de las victimas que en aquel lugar habian perecido, segun lo atestigua el padre Bresciani, entre otros. Mas volviendo á nuestra Inquisicion, que ya en parte van conociendo nuestros lectores, no es extraño que los Generales franceses de la guerra de la Independencia, imbuidos como estaban en las novelas divulgadas en Francia acerca de la Inquisicion española, y en las que aparecia con los más tétricos colores, exclamaran, despues de visitar las cárceles de los pueblos que ocupaban: *¡Nous ont trompé!* ¡Nos han engañado! ¡Lo mismo que hace Arenas con sus discípulos!

VARAPALOS.

EL NOCTURNO DE MANDILLOS.

Por el anterior epigrafe, tal vez entienda alguno que al *interfecto* le ha dado ahora por cantar ó rezar maitines, y otros podrán sospechar que esté picado de mania filarmónica.

Pues, en verdad, que tanto se enganarian los unos como los otros; porque el *condenado Diario de Badajoz*, firme en sus trece, se reputaria feliz, quemando en una misma hoguera todos los Breviarios del mundo y con ellos á todos los que los manejan. Y en cuanto á música, solo le creemos capaz de dar algun golpe de violón, ó compás de zambomba.

El *nocturno*, de que aquí queremos hablar, no es sino una poesia, vamos al decir, que con ese título publica el *mandilifero* en una seccion, literaria por antifrasis, como todas las suyas, compuesta de una hoja de almanaque y del susodicho *nocturno*, tal vez dicho así por su virtud soporifera.

Tal virtud subsiste en la pestifera composicion, á despecho del poeta (?) erótico, el cual, sin duda, preparando su amasijo iliterario por encargo y para uso de un lupanar, cuando pensaba derramar en él un bote de extracto de cantáridas, vertió, por equivocacion, un frasco de extracto de opio acuoso con hiepacuana, y formó una pócima, capaz de causar baseas y sueño á las personas decentes.

La composicion aparece firmada por *Luis de Setomayor y Terrazus*; pero nos inclinamos á pensar que la tal firma puede ser un pseudónimo, adoptado por un resto de pudor; porque no hallamos tal nombre en el largo catálogo de poetas y poetas, que hoy padecen en España la *métrica estrangurria* de que, con razon, se burlaba un verdadero poeta satirico.

Nosotros suponemos que el autor del *nocturno* se llama, ó debería llamarse, *D. Besarion Besante*; segun la pasion por el besuqueo de que hace impúdico alarde; y á juzgar por la obra, puede ser muy bien un chisgarabís aturdido, uno de esos malos estudiantes, ahitos de calabazas, que convencidos de su ineptitud para las ciencias, desfogan en las letras su comezon por lucirse. Ya se vé; para decirse un prójimo literato, no es preciso sujetarse á exámenes ni pagar títulos; y, cuando mucho, le basta á cualquier barbero tomar la determinacion de calarse unas pldidas gafas y lucir siquiera un medio bigote.

Si no nos lo prohibiera la decencia, y contáramos con más espacio, ya merecerian ser sacados á la vergüenza pública, uno por uno, los veinte grupitos en renglones desiguales, de sücia y mala prosa, que forman el mamarracho apellidado *nocturno*; pero justas consideraciones nos obligan á presentar solo algun que otro boton de muestra, con dificultad escogiendo entre lo que hallamos menos indecente; aunque no sea de lo más ridículamente disparatado.

No se crea, sin embargo, que todo, absolutamente todo, sea prosáico en la obra de que tratamos; pues ella está dedicada á una tal *Lesbia*; y vean ustedes, si al menos, este nombre no es poético; aunque nada tenga de original,

Por decontado, que la buena de la *Lesbia* no puede ser, siquiera, aquella modista llamada así por Moratin y á quien él dirigiera alguno de sus píropos.

Por lo que dice á la suya el *cantor nocturnero*, y por la manera pornográfica con que se lo dice, conócese á tiro de ballesta, que la *Lesbia*, capaz de admitir semejantes chicolcos, debe de ser, cuando menos, alguna suripanta, alguna actriz de teatro de décimo orden, que ha llevado tras sí el corazon y los piés del amartelado vate filili.

Mas, entrando ya en el exámen de la obra, que puede decirse de tinieblas, por ser nocturna; vean los lectores como empieza y calculen como acaba:

«Todo convida al placer!
El sol á su ocaso loca:
Pronto debe anochecer»

Suprimimos aquí los dos rengloncitos que completan la primera quintilla, ó *quindilla* por lo que tiene de picante, para evitar que al leerlos se ruborice: los lectores que no sean *Lesbias*; y de paso, observaremos que el primer verso sintetiza el espíritu de toda la *descomposicion*, la cual rebosa en todas sus letras el sensualismo más grosero, expresado en la forma más indecorosa y más disparatada, que pudiera usarse en cualquier burdel.

Por lo que hace á la oportunidad del pensamiento encerrado en el segundo y tercer verso, nada más hay que pedir; porque no habrá quien no admire la profundidad de esta observacion astronómica: «cuando el dia se vá la noche viene.» ¡Oh! este parece mucho, para discurrir por un hombre solo, y el poeta ha debido ser inspirado por los manes del proverbial Perogrullo.

Como gato por ascuas hay que andar en el tal *nocturno*; para no enlodarse; y por eso, lo recorreremos á saltos, fijándonos ahora en el tercer montoncito de letras que dice:

«Allí dime que me amas,
Sin que te oiga el ruseñor
Que trina oculto en las ramas
Cuando de envidia le *inflaman*
De tus besos el rumor.»

¡Santa Bárbara bendita! Quien aquí trina y por cierto á duo, son las señoras Gramática y Poética, viéndose las pobres sin piedad maltratadas; porque decir que *el rumor de los besos INFLAMAN de envidia al ruseñor*, es una atrocidad, como para *inflamar* la sangre de la primera de dichas señoras; así como rimar el INFLAMAN con *amas* y con *ramas*, cual si fueran los tres consonantes entre sí; es para causar á la segunda una convulsion de nervios.

Francamente, opinamos que si por un antojo de su *Lesbia* se vió comprometido el caballero *Besante* á pulsar la lira, ó más bien la bandurria tabernaria; el sentido comun debió aconsejarle que se disculpara con la exigente piriuja, diciéndola como cierto personaje cómico de Breton de los Herreros:

«Para mí están en vascuence
Las reglas de la prosodia,
Ni sé lo que es consonante,
Ni nunca las vi más gordas.»

Y eso de no saber lo que es consonante, bien lo prueba el autor del dichoso *nocturno*; tan probado al menos lo deja, como que ignora lo que es concordancia castellana; aunque bien parece que entienda algo de la vizcaina.

Sigamos, empero, nuestro pasavolante, muy á la ligera; porque, de ahondar un poco, fuera interminable la tarea, y, sobre todo, repugnantisima, tanto para los lectores como para nosotros. ¿Como pararnos á revolver el inmundito lodazal de lubricidades que el pseudo poeta se complace en presentar con los colores del más desvergonzado naturalismo?

Y todavia parece nada lo mucho que se nota de tonto, y poco grave lo muchísimo que se encuentra de inmundo, comparado con lo que se halla de locamente impío y blasfemo en el tal esperimento poético.

El santo nombre de Dios y el dulce, al par que augusto misterio de la Encarnacion del Verbo, sirvenle al desatentado vatecillo de garitos, para dar en su obra la pincelada que él reputará de más efecto, y como un sublime arranque poético; cual si la poesia tuviese algo que ver con la barbarie, ó con la necedad.

¡Dios envidiando.....!!! y envidiando los placeres en que el hombre, envileciendo su propia dignidad por un abuso, llega á confundirse con la bestia! Si ese concepto expresado en prosa ó en verso, prosáico ó brillante, no es siempre una bestialidad; no creemos que haya bestialidades en el mundo.

Más, abandonemos el tono serio, para tratar las cosas del modo que ellas merecen, y saltemos hácia el fin del tenebroso nocturno, donde se lee esta deliciosa coplita:

«Pues velemos que ya á prisa
Llega el día y tus cabellos
Besa la brisa indecisa...
Los labios corro sobre ellos:
Tengo celos de la brisa.»

¡Ah! la brisa indecisa! Vean ustedes ahora, como por lujo se amontonan los consonantes en un mismo verso, y sin duda es, para que se entienda que el rimar aquel INFLAMAN con aquellas RAMAS, no fué sino un capricho poético, una de tantas libertades permitidas al genio; que él no debe gemir esclavizado á las reglas. Además, que el epíteto indecisa, aplicado á la brisa, era cosa precisa, y no un ripio en tonto, como pudiera juzgar cualquier Aristarco.

Ahora, preceindamos de todo lo demás, para admirar un fenómeno singularísimo, tal vez no bastante advertido por alguno, al leer este fluido y armoniosísimo verso:

Los labios corro sobre ellos

Ya lo ven ustedes: el poeta ó sochantre, cantor del nocturno, corre sus labios sobre los cabellos de su Lesbia, para que no los toque la brisa indecisa.

¡Eche V. labios! Los de nuestro vatecillo deben de ser como dos piernas de cortina, que se corren, para cubrir cualquier cosa, y seguramente han de tener regulares dimensiones.

Por pelona que supongamos á su Lesbia, que nunca puede ser hembra de mucho pelo; ya haría falta alguna tela, para correrla sobre su cabellera, de modo que no la tocara la brisa indecisa; y sacamos, en conclusion, que el poeta tiene unos labios en los cuales puede embozarse desahogadamente, y que debe andar con cuidado para no pisárselos.

¡Lástima que, si quiera, la mitad de esos labios no pudieran convertirse en talento y en otras cosas que le hacen notable falta al cantor de Lesbia!

En suma: que este es digno colaborador del interfecto, el cual nutre sus columnas, no más que de disparates, impiedades é inmundicias; y lo que es á disparatado, impío é inundo, pocos escritos podrán apostárselas al nocturno DE MANDILLOS.

SECCION LOCAL.

El Sr. Delegado de Hacienda D. Ricardo de Medina en atenta carta que hemos recibido, tiene la cortesía de ofrecernos su nuevo cargo, del cual tomó posesion el 26 de Noviembre último.

Le agradecemos la atencion y al contestar á su cortés saludo, cumplimos el deber de poner á su disposicion las columnas de nuestro humilde Semanario.

El Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Antonio de Zafra y Cantero ha sido nombrado Dean de la Catedral de Segorbe.

A la vez que nos alegramos y enviamos al interesado nuestra cordial enhorabuena por su merecido ascenso, no podemos dejar de sentir que nos abandone una persona de tan recomendables dotes como el mencionado Sr. Zafra.

El Diario mandilifero decia en su número del viernes de la semana pasada:

«Suscrita por casi todos los alumnos de este Instituto, hemos recibido la copia de la exposicion que han dirigido á sus compañeros los escolares de Madrid, adhiriéndose á la protesta que estos han formulado contra los atropellos que han sufrido y por el allanamiento de la Universidad Central por la fuerza de orden publico.

Mañana tendremos el gusto de publicar dicho documento.»

Incurrimos en la debilidad de olvidarnos, por un instante, de que el interfecto se ha ganado este nombre, por no saber castellano, y teniendo en cuenta, que la palabra exposicion significa en nuestra lengua: «representacion que se hace por escrito á alguna autoridad pidiendo ó reclamando alguna cosa;» dimos en sospechar, que los niños de nuestro Instituto tomaban por autoridad á sus compañeros los escolares de Madrid, y á ellos se dirigian con toda reverencia, ofreciéndoles sus importantes adhesiones y pidiéndoles alguna cosa.

Solamente dudábamos, acerca de lo que pudiera pedirse ó reclamarse en la exposicion; porque, desde luego, suponíamos que los nenes de por acá no tendrían el mal gusto, de llamarse á la parte en los trancazos, coscorrones y chirlos repartidos entre sus colegas de por allá; ni estos podrían desprenderse de lo que ya se habían asimilado.

El sábado 29, fué completo nuestro desencan-

to; pues el interfecto publicó su menguada obra, bien encabezada con el título de PROTESTA y suscrita por unos 59 polluelos, entre cuyos nombres vimos alguno que en días anteriores, habia excitado el interés de los vigilantes de policia, segun habiamos entendido.

Creiamos nosotros que era bastante mayor el número de alumnos del Instituto; mas por lo que dice el Diario, estábamos equivocados; puesto que los 59 firmantes son casi todos, mientras que habiamos oido asegurar que ese número vendria á componer como una tercera parte de los que figuran en matricula. Pero, de cualquier modo, ya se sabe cuan fácil es traer y llevar muchachos, cuando se les conduce por el camino de la bullanga.

Cualquier cosa apostamos, á que no ya los alumnos de 2.^a enseñanza, sino los de 1.^a y aun los caballeros cursantes de las escuelas de párvulos, saldrán cualquier día en manifestacion, armados con sus sonajeros, si hay quien para eso los lleve de la mano.

¡Qué cándidos son los niños grandes que quieren hacer el papel de listos, teniendo por tontos á los demás!

Y á propósito de niños traviesos y de niños astutos.

Porque dijimos algo, aunque poco, pues no merece más la proyectada camorra estudiantil de nuestra localidad; en el interfecto (donde habia de ser sino en él) encontramos, el martes último, una rufiada que se prestaría á sabrosísimos comentarios, cuando no apareciera firmada por un niño anónimo.

Verdad, que, aun firmando el angelito, tampoco habiamos de entrar con él en dimes y diretes. Nosotros guardamos mucho respeto á los chiquitos, para no vernos en el amargo trance, de exelamar con un poeta epigramático.

¡Ay amor! ¡Como me has puesto!

El chavalito, á quien nos referimos, firma de esta ingeniosa manera: *Un estudiante que firma la protesta.*

Peró ven acá, monísimo, si firmaste la protesta ¿porqué no firmas tambien tu manifiesto, proclama, cartel de desafio, ó como tu quieras llamarlo?

¿Será posible que temas á El Avisador más que al gobierno de Cánovas? Más al fin, firmando ó no, lo mismo sería.

Vaya, ni que fueras alguno de los doce escogidos, que moran en la hospedería científica del moderno Lido. *Cabra*, habías de ser tan sutil en tus cálculos.

Y vean Vds. lo que son los muchachos. ¿Quién se fia de ellos? Al momento entregan la carta; y sino, juzguen Vds. del caletre que tendrá el nuevo escritoruelo, por la siguiente manera que tiene de concluir:

«Y para terminar compañeros, ¿vaya á que dicen que el que ha escrito esto no lo ha escrito?
Pues nada, es.» (*Aquí la firma que no es firma.*)

¡Bah; tontuelo! Habiamos nosotros de creer que no ha escrito eso el que lo ha escrito? Antes que nos faltara el resuello, para llegar al primer punto, sin haber tropezado todavia con ninguna de las gracias de plomo, y aun desde que vimos la oportunísima nota extratextual de la tercera línea, dijimos para nuestro chaleco: *Pues esto lo ha escrito el que lo ha escrito.*

Ahora, es cierto, extrañábamnos que lo hubiera escrito el que lo ha escrito; porque lo suponíamos ocupado de tomar acta ó de resumir discursos y más aun de estudiar algo de sintaxis latina, para no escribir *tibi non audierit; nobis interest*, etc. etc. y... punto redondo.

Más nuestra pluma está pronta

A inmortalizar la fama
Del sábio escritor de Amantona.

Nota extratextual. Se suprime la h de la última palabra por licencia poética.

El lunes en el tren correo llegó á esta Capital el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, de regreso de la Santa Visita Pastoral.

No obstante el penoso trabajo que es ajejo al desempeño de esta parte de su elevado ministerio, S. S. I. goza, á Dios gracias, de buena salud.

Segun las noticias que hemos recibido, y que por falta de espacio no hemos podido insertar, los pueblos visitados por el Ilmo. Sr. Obispo, le han dispensado á perfia, una cariñosísima y entusiasta acogida.

Reciba nuestra respetuosa bienvenida el Venerable Pastor.

La enfermedad que hace algun tiempo se viene cebando en los niños, ha arrebatado en la última semana un hijo de tierna edad al Sr D. Antonio

Gonzalez Cuadrado, y otro á el Sr. D. Rafael Trujillo.

Reciban los desolados padres y familias respectivas nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS VARIAS.

Nuevamente vuelve á discutirse si el cólera es ó no contagioso. Segun Mr. Dujardin-Beaumetz, una de las autoridades médicas de Francia, el problema continúa siendo tan oscuro como cuando se planteó por primera vez. Para resolverlo existen algunos hechos positivos: los demás son tan solo probables y problemáticos.

El contagio por medio de las aguas contaminadas de las deyecciones coléricas parece estar demostrado plenamente.

La epidemia de Lóndres, las experiencias del doctor Mary y el cólera de Génova lo prueban de un modo indiscutible.

Se cree que el cólera pueda propagarse por el aire; pero respecto á este asunto nada se sabe de una manera exacta.

Cuanto al contagio por contacto, Mr. Dujardin-Beaumetz lo niega en absoluto, desautorizando á los que sostienen la afirmativa.

Para formarse idea de los recursos de que disponen los católicos de los Estados- Unidos y del celo que desplagan los Prelados, baste saber que el Arzobispo de Nueva-York, ciudad cuyo vecindario es protestante en su mayoría, ha bendecido recientemente una capilla destinada al asilo de niños abandonados, asilo cuya ala principal ha costado más de 200.000 dollard, es decir, más de cuatro millones de reales, y ha recogido en los últimos quince años, más de quince mil niños, recogidos casi todos en las aceras de las calles ó en las escaleras del mismo establecimiento caritativo, que hoy cuenta con mil setecientos niños, cuya edad varia entre un día y dos años. Cuando estos niños cumplen los dos años, las Hermanas de la Caridad les envían con familias de su confianza que les adoptan por hijos y que ordinariamente les ocultan el secreto de su triste nacimiento.

El reverendísimo señor Arzobispo de Granada, acaba de condenar á *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *El Motin* y el discurso del Sr. Morayta, uniendo en este punto sus censuras á las de los señores Obispo de Avila y Vicario capitular de la diócesis de Toledo.

El Domingo último ocurrieron en Toledo dos defunciones del cólera, una en el Asilo y otra en el hospital de dementes.

En Benicapa una defuncion y ninguna invasion.

SECCION RELIGIOSA.

- 4 Jueves.—Stos. Teofanes y Clemente de Alejandria. Sta. Bárbara.
- 5 Viernes.—Stos. Baso, Dalmacio, Sabas y Pedro Crisólogo.—Ayuno.
- 6 Sábado.—Stos. Nicolás de Bari, Emiliano y Mayorico. Stas. Dionisia y Leoncia.—Ayuno.
- 7 Domingo II de Adviento.—Stos. Ambrosio y Urbano. (L. P.)
- 8 Lunes.—LA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA, Patrona de España y de sus Indias.
- 9 Martes.—Stos. Restituto, Prócilo y Cipriano. Santas Leocadia y Valeria.
- 10 Miércoles.—Ntra. Sra. de Loreto. Stos. Melquisedes y Diosdado.

El Viernes, primero de mes, los ejercicios del Sacratísimo Corazon de Jesús á las cinco de la tarde en la Iglesia de Carmelitas. Por la mañana la sagrada Comuion á las siete y media.

El sábado dará principio á las cinco de la tarde en la Parroquia de la Purísima Concepcion, la solemne novena que la Archicofradia de Hijas de María dedica anualmente á su excelsa Madre. Todas las noches estará de manifiesto S. D. M. y habrá Plática.

En dicho dia pueden lucrarse en la misma Iglesia las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

El Domingo á las ocho y media, habrá Comunion general de los jóvenes de S. Luis Gonzaga, en la citada Parroquia, comulgando asimismo las Hijas de María el lunes, á las nueve, y á las ocho y media los conferentes de S. Vicente en la Iglesia de Sta. Ana.

El mismo dia del Domingo predicará en la Santa Iglesia Catedral en la Misa mayor, el Sr. Magistral.

El día de la Purísima Concepcion dará la BENDICION PAPA en la Sta. Iglesia Catedral el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, concediendo Indulgencia plenaria. Predicará el Sr. D. Valentin Cuellar.

En el mismo dia habrá funcion á la Purísima Virgen á las nueve, en la Iglesia de Sta. Ana; siendo orador el Sr. D. Federico Liñan.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Comedias, núm. 18, bajos, se echan asientos de rejilla de todas dimensiones.

TRATADO TEÓRICO Y PRACTICO
DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA

por
D. Emilio Rodero de la Calle,
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

SEGUNDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican á operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Aguero, 12, al precio de 15 pesetas.

TALLER DE DORADOR

DE

JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

670

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óbalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á iglesias.
Cerrado los días festivos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Aguero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios á los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

Pensionado Francés.

19, MAGDALENA, 19.—MADRID.

Bajo la direccion de un sacerdote francés.

Estudios preparatorios
para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos y en la Academia General Militar.

Las clases estarán desempeñadas respectivamente por un Ingeniero de dicha Escuela, y por el Teniente Coronel de E. M. D. Manuel Benitez, autor de la Aritmética que ha sido declarada de Texto para el ingreso en dicha Academia.

Únicamente se admiten internos y jóvenes, que no hayan vivido nunca solos en Madrid.

Las clases no excederán del número de doce alumnos.

Los padres de familia comprenderán la importancia y la ventaja de esta medida.

PREPARACION

para las próximas convocatorias de Topógrafos y de Estadística.

Clases de estudio y repaso para los alumnos de segunda enseñanza.

Aritmética mercantil, partida doble y cambios.

Idiomas francés, inglés y alemán.

6.—Plaza de San Andrés, núm. 6.—Principal.

ALMACEN DE MUEBLES Y CAMAS DE ALQUILER
CALLE DEL GRANADO,
núm. 15.

En dicho almacén y procedentes del arriendo se realizan dos reperos al aire, forrados en cretona, á 200 reales uno; y seis camas tablado á 50 rs. una.

Juan Sanchez Durán, profesor de música,

pianista, organista, dorador y plateador de toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

SE VENDE

un precioso coche para niños. Ronda 17, darán razon.

Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y hierro de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Rio, número 8.

Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

CON PRIVILEGIO.

AGUA DE LEMERY

INSTANTÁNEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

—(—)

Frasco 8 y 16 rs.

—(—)

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítese el frasco, despues impréguese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabon frotándose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, despues basta una ó dos aplicaciones por semana á la raiz.

LIBROS.

Se vende un ejemplar, nuevo, de la Enciclopedia Moderna.—Diccionario universal, de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, de 34 tomos, encuadernados, edicion de Mellado. En la calle del Rio, número 12, darán razon.

LA REJA DE ORO.

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras.
No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE

ANTONIO COVARSI,

casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

UNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES. RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica.

Órganos y armoniums de los Sres. H. Chistophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de

Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES á obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pautado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitacion y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

Importantísimo á la humanidad.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterie, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Se arrienda para puro pasto, y por el tiempo que se expresa en el pliego de condiciones, la tierra denominada Barril del Carrascal, término de Talavera la Real, propia de las Sras. D.ª María de Gracia y D.ª Isabel María Grajera y Martinez.

El que desee interesarse en dicho arriendo puede dirigirse á expresadas señoras, vecinas y residentes en referida villa.

D. Francisco Call,

PREBÍTERO, ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y ANTIGUO PROFESOR EN BARCELONA,

ofrece sus servicios en la enseñanza de solfeo, piano, armonía é instrumentacion.

Melchor de Évora, 20, bajos.

OCIO DE LA PERSONA

DE HERRINGS Y COMP.ª—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raiz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Rio, 5.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.